

Señores

ACCIONISTAS

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMZD S.A.

Ciudad

AB. YAZMIN CEDEÑO VILLANUEVA, comisaria principal de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMZD S.A.**, en cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como del informe de la Gerente General, informo:

La Compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con un capital suscrito US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 8,00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2017.

Tal como se puede observar en el balance, no existen ingresos para la compañía dado que ésta recién operará a partir de este ejercicio económico 2018, toda vez que se encuentra en un proceso logístico para poder brindar un servicio eficiente, en razón de ello, la sociedad no tuvo utilidades.

Entre las obligaciones del representante legal consta que se lleva el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, Libro de Actas, así como los libros exigidos por el Código de Comercio.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMZD S.A.**, es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



AB. YAZMIN CEDEÑO VILLANUEVA

COMISARIA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMZD S.A.